



# Información de EL PROGRESO

## POR TELÉGRAFO

### LAS CORTES

Madrid 22-23'30.

#### CONGRESO

Sesión de ayer, 22 de Marzo

Abrese la sesión a la hora de costumbre con regular concurrencia de diputados en los escaños. En las tribunas notase más animación que en días anteriores.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Prado y Palacio, defiende la administración de la Granja agrícola de Jaén, desmintiendo los hechos denunciados respecto a la misma y demostrando que los encargados de dicha Granja cumplen con su deber.

Pide al ministro de Fomento traiga a la Cámara los documentos referentes a la Granja.

El Sr. Sánchez Guerra, elogia a la Granja y al personal encargado de su administración y dirección.

El Sr. La Cierva, explica la petición de las cuentas que a dicha Granja hacen referencia.

El Sr. Prast, dice que la Cámara de Comercio recibió varios telegramas de las Cámaras de provincias pidiendo se tenga en cuenta lo dispuesto por el art. 43 de la Constitución al tratarse de la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Aura Beronat, pregunta si se concedió el establecimiento de un Observatorio astronómico en Canarias a una entidad alemana.

El Ministro de Estado Sr. Alledesalazar, contesta diciendo se acordó autorizar pueda hacer investigaciones científicas, pero en observatorio español a un alemán, el cual forma parte de la Comisión internacional científica, para poder concurrir al Congreso que habrá de celebrarse en el mes de Abril próximo.

El Sr. Aura Beronat, encarece la necesidad de la organización del observatorio sin la intervención de personal extranjero.

El Sr. Alledesalazar así lo promete.

El Sr. Benítez de Lugo, declara que no ofrece peligro alguno el establecer una estación radio-telegráfica en el pico Teide.

El Sr. Sánchez Arjona, pide antecedentes para explicar una interpelación acerca de los pósitos.

El Sr. Alcalá Zamora, ocupase del atentado y robo de que fueron objeto dos señoras que viajaban en un tren correo de Andalucía.

Culpa a la empresa de que se hubiesen realizado dichos hechos, por no funcionar los timbres de alarma que llevaban los coches.

El Sr. Sánchez Guerra, promete reiterar las ordenes oportunas para que los timbres de alarma que está dispuesto lleven los coches funcionen con regularidad.

El Ministro de Estado, Sr. Alledesalazar, contesta al discurso pronunciado el sábado por el exministro liberal Sr. Villanueva defendiendo la conducta seguida por el Gobierno en la cuestión marroquí.

Protesta de que se califique de fraile a la Embajada española que fué a Fez.

Trata de explicar el porque a dicha Embajada le acompañan dos frailes. Emplea algunas retenciones respecto a supuestas intenciones del Sr. Villanueva, (éste protesta) negando que en las escuelas españolas los frailes empleen vejámenes.

Dice que éstos dedican a dar una enseñanza española y que los indígenas hallan escuelas españolas en Tetuán, en Larache y en Melilla.

Ocupase de la Mezquita de Melilla y lee datos referentes a la enseñanza. Niega que en el hospital de Tánger exista el abandono de que habló el señor Villanueva.

Explica la misión que lleva a Fez la Embajada española, y relata minuciosamente cuanto hizo el Gobierno en este asunto.

Declara es un inconveniente grande poner en ridículo a la Embajada, pues con ello se perjudica notablemente el prestigio de España.

Suspendese el debate quedando en el uso de la palabra.

#### Comunicaciones marítimas

Entrase en la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Gasset, defiende la proposición incidental referente a que la Comisión, en vista de las numerosas y sustanciales deficiencias señaladas al proyecto y la serie de reformas pedidas en todos los lados de la Cámara, retire el dictamen presentado y formule otro que armonice los intereses de los productores y los de la navegación, dentro de las conveniencias del Tesoro.

Dice que debe retirarse dicho dictamen, pues está convencido de la imposibilidad de que pueda aprobarse el actual proyecto, además de que se ganará tiempo modificándolo.

Repite cuanto dijo en otras ocasiones respecto a la Compañía Trasatlántica.

Afirma que el Gobierno desatiende un asunto tan importante como es la emigración.

Manifiesta que el impuesto sobre el tonelaje es ruinoso para el tráfico.

Contéstale el Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, sosteniendo que los datos y argumentos expuestos por el Sr. Gasset, hallanse ya cumplidamente rebatidos.

Interviene el Sr. Canalejas, manifestando que los menos indicados para oponerse a que se retire el dictamen son los individuos que figuran en la Comisión, por haber demostrado palmariamente durante el debate no tener un criterio fijo.

Censura la falta de criterio y orientación en el Gobierno desgravando unas veces y creando en otras nuevos impuestos los cuales no traen consigo otros resultados que favorecer los intereses de la Compañía Trasatlántica, olvidándose de los intereses generales del país.

Dice que es necesario que el proyecto no prospere.

Afirma que este tiene una máscara que es favorecer a la marina mercante, cuando solo tiende a proteger a la Compañía Trasatlántica.

Define la misión de las Cortes diciendo que estas deben enfrenar las demasías de las grandes empresas y plutocracia.

Afirma que las Cortes no pueden ni deben asentir y aprobar contratos que duren veinte años.

Combate duramente y con gran elocuencia el impuesto sobre el tonelaje, mostrándose partidario de nacionalizar el comercio de exportación.

Ocupase de la prima que se fija en el proyecto y hace una alusión al debate del Senado respecto a la conducta seguida por el Gobierno en determinados asuntos.

Levántase la sesión.

### El Consejo próximo

Lo que se cree

Madrid 22-23'30.

Tienese casi por seguro que el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse el jueves próximo, no será presidido por el Rey.

Créese que D. Alfonso no vendrá tan pronto a Madrid, a no ser que algún acontecimiento importante le impida reclamar su presencia.

### Canalización del Manzanares

Presentación de pliegos

Presentaronse cinco pliegos para la canalización del Manzanares. Ignórase por ahora a quien le será adjudicada.

### Del Congreso

Comisión del Reglamento

Hoy reunióse la Comisión encargada del estudio de la reforma del Reglamento interior del Congreso.

El Sr. Moret leyó algunos extremos de su ponencia que versan sobre las facultades del presidente de la Cámara.

### De Sevilla

El Rey de paseo

Dicen de Sevilla que D. Alfonso y el Príncipe de Battenberg, dieron un paseo en automóvil por los alrededores de la ciudad.

### La Reina y las damas sevillanas

Reunión importante

S. M. la Reina Victoria reunió a las damas de la aristocracia de Sevilla, con objeto de proponer la creación de un ropero de prendas para los pobres.

Las damas sevillanas mostráronse dispuestas a apoyar con entusiasmo los propósitos de S. M., elogiando calurosamente tan laudable iniciativa.

### En Tablada

Jugando al polo

El Rey D. Alfonso, estuvo hoy en la dehesa de Tablada, jugando una partida de polo.

### El Ministro de Fomento

En viaje

El Ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, permaneció en Sevilla los días 24, 25 y 26 del actual.

Marchará el 27 a Jerez con objeto de visitar el pantano de Guadalquivir y la Granja agrícola.

El 29 marchará a Córdoba, permaneciendo el día 30 el pantano de Guadalquivir.

El 31 regresará a Madrid.

El Sr. Soler y Ortega, con objeto de probar la conducta seguida por el Gobierno, en la gestión y Administración del Canal de Isabel II, la cual habrá de celebrarse el domingo 28, promete resultar grandiosa.

Dícese que seis generales se han ofrecido al Sr. Soler y Ortega para tomar parte en dicha manifestación.

Sábese, además, que significativas personalidades asistirán al acto de protesta contra el Gobierno.

### De Marina

Ferrándiz activo

En lo que resta de semana, reunirá el Ministro de Marina la Junta de la Armada para dictaminar con toda urgencia sobre la contestación de la casa Wickers.

Se propone el Sr. Ferrándiz acelerar todo lo posible la marcha del expediente para su pronta terminación a fin de que en el próximo verano se dé principio a los trabajos.

### Auto de procesamiento

Contra un policía

Se ha dictado auto de procesamiento contra el policía que asesinó al cocinero de la taberna del Colón.

Resultó que éste murió de un balazo disparado a quemarropa que le atravesó el corazón.

El entierro se celebrará hoy, martes.

### En París

Contra un cartero

Se busca por la policía al cartero huelguista que, por lo visto, sustrajo un saquito que contenía documentos importantes del Rey Eduardo.

Para apoderarse de lo que contenía el mencionado saquito ha prescindido de la huelga.

### En Persia

Victoria de los constitucionales

En Teheran los constitucionales continúan obteniendo victorias.

Se han apoderado de varias ciudades, las tropas que guardaban el palacio del Shah, se han sublevado por haberles pagado el Ministro de la Guerra.

Se les redujo.

Madrid 23-2'15.

### SENADO

Sesión de ayer, 22 de Marzo

Abrese la sesión a la hora de costumbre con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Azcárraga.

El senador Sr. Loygorri, pide vengan al Senado las plantillas de Marina.

El Conde de Casa Valencia, pide la relación de indultos concedidos.

El Sr. Calvettes, interpela el Ministro de la Gobernación respecto del poco satisfactorio estado sanitario de Madrid, y censura al Gobierno por la demasía de negligencia que mostró en un asunto de tanta importancia para los habitantes de la Corte.

Dice que si oportunamente se hubiesen tomado las medidas que aconseja la higiene no se desarrollaría el tifus con tanta extensión, debido, a su juicio, sólo y exclusivamente a las deficientes y tardías medidas tomadas por las autoridades.

Contéstale el Sr. Lacierva reconociendo la necesidad de reforzar los servicios higiénicos.

Rectifican ambos oradores interviniendo el Sr. Pallás.

Apruébanse las actas de los señores Aguir y Tejada Valdozera, jurando el cargo de senador el Sr. Aguir.

Y se levanta la sesión.

### La manifestación próxima

Lo que hacen los políticos

El Sr. Moret ofreció el Sr. Soler y Ortega que estudiará si los liberales deben o no concurrir a la manifestación.

El Sr. Montero Ríos seguirá las instrucciones del Sr. Moret dando en

rios en el centro y los cibarcos al sur, de esa faja de caláicos que hemos dicho. Los cibarcos habitaban y poblaban desde el mismo Lugo hasta el límite de León, en donde confinaban con los péscos de la frontera castellana. Pero, sin embargo de esta afirmación del escritor romano, que parece probable, como los celtas poblaron el centro de Galicia y más de la mitad de la provincia de Lugo, generalmente aparece confirmada la preponderancia de los celtas, para buscar en su generación, la raza protohistórica de la cual se originan los gallegos.

Lugo era entonces, siglo XV antes de J. C., el centro de los emporos por la provincia cruzando el camino de Braga a Astorga, (siguiendo el itinerario del más moderno camino romano que cruzaba la ciudad de Orense); y también el de Mondoñedo a Iria Flavia, hoy Padrón, del cual parece conservarse huellas si aceptamos la tradición de que este camino, está ahora representado por la Calzada de granito y pizarra que desde el barrio de la Puente continúa hasta Paraday, en dirección nordeste y vuelve a aparecer cerca de un pinar solariego, en la cumbre aplañada de un terramonte que se ve a kilómetro y medio de la ciudad.

Poniendo en parangón estos datos, nace la probabilidad de que positivamente los cibarcos hayan sido los primeros habitantes de las cercanías y la campiña de Lugo y los fundadores de la ciudad, tanto más cuanto que la tradición subsistente se halla confirmada desde el momento en que hemos sabido que los cibarcos, en primer término se habrían apoderado del pueblo y territorio de Cabarcos, nombre muy significativo por cierto, de la jurisdicción y provincia antigua de Mondoñedo.

Bien que los egovarras namarinos, antes circunscriptos a las montañas de Beccerá, se habían extendido al oeste de Lugo, ganosos de la dominación, pudiendo llegar a Pambre y toda la orilla derecha del Miño. Al sur de la ciudad y valle llucense cerca de Sarria, vivían los seourros ó sebarros, primitivos fundadores de la ciudad sarriana.

De suerte tal que podemos aventurar que las joides no hubieron de concentrarse al territorio demarcado por Pimio, sino que se extendieron hasta Vivero y Burela.

El río Lo, antiguamente llamado Nonimulión, separaba a los cibarcos de los péscos, y el Masma, antes Mámará, establecía el límite entre los cibarcos y los egovarras namarinos.

El primero, aparece como límite de las diócesis de Lugo y Ovedio, en la E. M. cuando Alfonso VII estatuyó la avenencia entre ambos obispos, aun en el siglo X constituía la línea divisoria entre Galicia y Asturias.

Además de la capital, en las actas de los concilios habidos en los siglos VI y VII se hace mención de una ciudad importante, Britania, capital de los bretones, los cuales ocupaban la jurisdicción que figura hoy afectada a la ciudad mindoniense.

Esta ciudad no tenía la importancia de la de Lugo, pero subsistió sin embargo a su lado, siendo más populosa, pero menos sagrada, en razón del carácter de la ciudad llucense que fué en el principio, un templo misterioso, a donde acudían los pueblos celtas para tributar su culto al Dios inominado.

Las naciones antiguas tenían siempre sus lucus ó lugares santos, que eran bosques silenciosos, en donde se reunían los pueblos sensibles a las ideas naturales de la divinidad y vida futura, para adorar y sacrificarse a Dios. Tal afirmación bien probada tenemos por la historia; recordemos sino, el jardín de Bersabé en donde Abraham congregaba a los suyos. Parece además probable que los calforos que figuraban entre las parcialidades caláicas, se reunían en el lucus para tributar su culto al estilo patriarcal con festines y danzas, en el período de los plenilunios.

Acudían también los libres gallegos a celebrar sus asambleas políticas y establecer sus primitivas leyes, bajo los auspicios de la misma divinidad representada en aquella exuberante vegetación, máxime cuando sus libertades eran amagadas por la opresión romana. (2) Las aventuras de la selva misteriosa, demuestran la hipótesis cuando aquella ruda raza de gentes acudió al laco silente, por primera vez armado, cuando de él se apoderó Bruto el Caláico. (2)

Después, el despotismo orgulloso de los vencedores y la abyección de los vencidos, sometidos a dura esclavitud, hizo desaparecer paulatinamente esa costumbre, y lo que había sido un monumento de la grandeza primitiva, pasó a ser un recuerdo de ignominia y oprobio. Ya el mundo y la Hispania eran un feudo de Agosto, cuando de los más recónditos lugares llegaban al trono testimonios de sumisión; este fragmento de la Galicia santificada por la oración y el sacrificio de los calforos ó caporos, pasó al dominio de aquel emperador con el nombre de Lucus Augusto.

De modo que hemos visto compatibles y más que eso, dependientes, las dos teorías referentes a la etimología de la voz lugo, porque ya sabemos que otros dicen que deriva de lucus, lugar de Augusto, opinión no contraria sino complementaria a la nuestra. Objetan otros que Lugo viene de lux, luz porque la muralla antigua tenía cristales en sus huecos y que la luz se reflejaba allí, produciendo una iluminación extraordinaria, que servía como los faros, para reunir los pueblos que venían a Lugo a adorar a Diana. Dejemos, pues no es ocasión de reñir teoría tan fútil, estas disquisiciones históricas, puramente sistemáticas para justificar el valor de la opinión predominante y de las hipótesis que luego, por vía de análisis, se han formulado.

JULIO LÓPEZ DE CASTRO.

Marzo-1933.

## Del crimen de Cacheiras

La mujer del asesino

María Gómez, sin segundo apellido de 33 años, casada con Manuel Brea Gil,

vecina del lugar de Cacheiras en el Ayuntamiento de Teo, se presentó en la oficina del jefe de municipales de Santiago, señor Cisneros, manifestando que el domingo, 7 del corriente, se ausentó de su domicilio, por haber sido maltratada brutalmente por su esposo que intentó estrangularla, pudiendo al anochecer de dicho día fugarse del domicilio, pernóctando en el monte inmediato hasta el amanecer del día siguiente.

Entonces se alejó de aquel punto a otros distantes y desconocidos implorando la caridad pública para alimentarse; y pernóctando siempre fuera de techo, por temor a que su esposo la encontrase y la diese muerte como así se lo tenía prometido.

Al amanecer del día 17, se encontraba María Gómez en las cercanías de Santiago falta de recursos y sin poder caminar, por hallarse enferma a consecuencia de los malos tratos de que había sido objeto por parte de su esposo, y, por más que había pensado no presentarse a ninguna persona conocida por vergüenza que le daba, decidió presentarse a su pariente D. Felipe Rivas Vázquez, que habita en la Calzada de San Pedro, número 8, a las diez de la noche del citado día 17. El Sr. Rivas dióle albergue en su casa, facilitándole los elementos necesarios y ropas de que carecía para vestir.

Después de enterado D. Felipe de lo que ocurría a María Gómez, determinó presentarla en la oficina del jefe de municipales, no pudiendo verificarlo antes dado el mal estado de salud en que se encontraba María.

Como ésta sigue, según ha manifestado, bastante enferma, acompañada de su pariente se retiró al domicilio del mismo hasta la resolución de lo que el señor juez de instrucción estime oportuno.

### LOS GLOBOS

#### Viaje al Polo Norte

Se está preparando por el celebre aeronauta Mr. Melville Vaminan, una expedición en globo al Polo Norte.

El aerostato que utilizará en su arriesgado viaje, se exhibirá dentro de poco en la Exposición Olímpica.

Creo el intrépido propietario de dicho globo, que con él podrá permanecer dos meses en los aires de las regiones árticas, debido a lo cual confía en poder llegar a donde el hombre no pudo todavía conseguir poner sus plantas, esto es, al mismo Polo.

Excusado es decir los grandes descubrimientos científicos que haría Mr. Melville caso de salir airoso de su arriesgadísima empresa, logrando descubrir el por que de muchos fenómenos que hasta el día, nadie pudo descifrar a pesar de los grandes estudios hechos por los hombres de ciencia, encaminados a esclarecer lo que la naturaleza parece avara de ocultar con gran interés.

## POR GALICIA

### SANTIAGO

La esposa del criminal de Cacheiras María Gómez, ha prestado declaración ante el Juzgado de Santiago, relutando las crueldades de que era víctima por parte de aquél.

Estas declaraciones serán remitidas al Juzgado de Padrón.

El Manuel Brea Gil aun no ha sido capturado, a pesar de las activas gestiones de la Guardia civil.

Esto no obstante, se ha sabido que el feroz parricida estuvo estos días comiendo tranquilamente en una taberna de Puentevea.

También se asegura que llevaba en su poder 7.000 pesetas, con las cuales se teme que le sea fácil evadirse a la acción de la justicia.

En las inmediaciones de Mellid fué asesinado y robado el matrimonio Pineiro. No se tiene detalles del suceso.

### ORENSE

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en Orense don Tomás Villanueva, que durante diez años ejerció el cargo de cajero en la Sucursal de la Coruña.

### PONTEVEDRA

En las primeras horas de la noche del jueves descargó sobre esta ciudad un fuerte temporal de lluvia, granizo y truenos. Las calles se hallaban intransitables efecto de la gran cantidad de agua que por ellas corría y el fuerte viento que reinaba.

Los truenos eran de tal magnitud, que aun en los ánimos más fuertes han producido gran desasosiego.

Los para-rayos de los edificios y casas de la población, recogieron algunas chispas y en las inmediaciones cayeron otras que produjeron desperfectos aunque no de importancia.

### CARRIL

En un establecimiento de la calle de Extramuros propiedad de don José Ríos Rico, tomaban una cenita varios amigos entre los que se hallaban Ramón Castromán Ruiz y Valentín Carrero Portela.

En medio de la amigable conversación que los comensales sostenían, dijo el Ramón a sus compañeros, dirigiéndose al crustáceo:

—¡Que lástima de escopeta!

Valentín Carrero, sacó entonces una pistola y contestó siguiendo al chiste:

—Mátalo con esta.

Pero al querer entregar el arma, a su compañero se disparó con tan mala fortuna, que el proyectil atravesó el corazón de éste, dejándolo muerto.

El desgraciado Ramón Castromán Ruiz de 20 años de edad, era vecino de Carril y hace un año que se había casado.

El dueño del arma homicida, Valentín Carrero Portela, es natural de Teo, de 47 años y casado.

esto una prueba... El Sr. López... ra por que se... militar... El Sr. Can... nes del Sr. López... El Sr. Azcá... Los federales... El Dr. Ezq... zorrillistas... dan... Pérez Galdós... dos de Madrid... tirá a la manifes... El Sr. Soler... entusiasmo par... resulte concurrir... de quinientas... dades... LA... COTIZACION... Fond... 4 por 100 perpe... lin corriente... Diferentes serie... Amortizable al... contado... Banco de España... Compañía Arre... Tabacos... Altos Hornos... Resineras... Azucareras pre... id... oblig... París vista fran... Londres vista (H... Por lo... Los ingleses... lación a favor de... ne suelen ser siem... resultado evitar en... a la salud de los n... matura del tabaco... A partir del 1... girá la ley encan... que contiene los a... 1.º Queda pr... la venta de cigarr... todo joven que te... años, bajo la multa... nas como máximo... primer reincidenci... sivas... 2.º En caso... edad, el vendedor... comprador repres... que la ley prescri... 3.º Los agen... de paseos y parq... tren a un niño lum... le incautarse de... encuentren... 4.º Si ante el... las máquinas auto... expedición de c... por los niños y ad... drá ordenar la s... que se encuentre... contraventores... cinco libras como... vez, con aumento... reincidencia... 5.º La dispos... cogida de cigarril... adolescentes empl... expedientaría de... 6.º Tampoco... cigarrillos ó tabac... ó grooms, que vis... servicio de centros... mientos comercial... La ley, como se... neticias; pero lo... legislador hubiera... en vez de redacta... ma que descubre... consignado que pu... perjudicial para la... tes, estos no debe... confección de cig... laciones de las fá... PARA TOD... El chantaje es A... En las cercanías... pinos han puesto... loma de chantaje... hermanitas... El Berliner L... curioso. El globo... Club de Mambelo... or tierra. Lon... fuertemente a los... —¡O nos dan... cuanto estáis abaj... Los aeronautas... como medio de sal... Reyhan en la mo... perdieron en la m... noche a 2.000 me... la vida por milagr... Friedberg... Si el sistema... ras y aeronautas... en la conquista... fultiva emigración... lées curiosas... En París va a... ludo... La idea no es... ludo en inglés... hora y, muy vs...

esto una prueba más de político disciplinado. El Sr. López Domínguez no asistirá por que se lo impide su carácter de militar. El Sr. Canalejas seguirá las órdenes del Sr. López Domínguez. El Sr. Azcárate reunirá la minoría. Los federales concurrirán en masa. El Dr. Ezquerdo telegrafió á los periodistas, encareciéndoles que acudan. Pérez Galdós invitará á los diputados de Madrid y el Sr. Mella no asistirá á la manifestación. El Sr. Sol y Ortega trabaja con entusiasmo para que la manifestación resulte concurrida. Ha repartido más de quinientas circulares á las sociedades.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with various values and percentages.

Por los niños

Los ingleses, que en materia de legislación á favor de la salubridad y la higiene suelen ser siempre los iniciadores, han resuelto evitar enérgicamente el daño que á la salud de los niños causa el abuso prematuro del tabaco.

A partir del 1.º del próximo Abril regirá la ley encaminada á esta finalidad que contiene los artículos siguientes:

- 1.º Queda prohibida terminantemente la venta de cigarrillos y papel de fumar á todo jóven que tenga menos de diez y seis años, bajo la multa de dos libras esterlinas como máximo, de cinco libras en la primera reincidencia, y de diez en las sucesivas. 2.º En caso de dudas acerca de la edad, el vendedor deberá abstenerse si el comprador representa no tener la edad que la ley prescribe. 3.º Los agentes de policía y guardias de parques y parques públicos que encuentren á un niño fumando, deberán registrarle é incautarse del tabaco que en su poder encuentren. 4.º Si ante el tribunal se prueba que las máquinas automáticas dedicadas á la expedición de cigarrillos son utilizadas por los niños y adolescentes, el juez podrá ordenar la supresión de la máquina que se encuentre en el caso referido y los contraventores incurrirán en multas de cinco libras como máximo en la primera vez, con aumento de una libra por cada reincidencia. 5.º La disposición referente á la recogida de cigarrillos, no es aplicable á los adolescentes empleados en las fábricas ó expenditorías de tabacos. 6.º Tampoco podrán recogerse los cigarrillos ó tabacos que lleven los niños ó jóvenes, que vistan uniforme y estén al servicio de centros, compañías, establecimientos comerciales é industriales, etc. La ley, como se ve, es sumamente benévola; pero lo sería mucho más, si el legislador hubiera completado su obra y en vez de redactar el artículo 5.º en forma que descubre su debilidad hubiera consignado que puesto que el tabaco es perjudicial para la salud de los adolescentes, estos no deben ser empleados en la confección de cigarrillos y demás manipulaciones de las fábricas.

PARA TODOS LOS GUSTOS

El chantaje en Alemania. En las cercanías de Hamburgo los campesinos han puesto de moda un nuevo sistema de chantaje. Las víctimas son los aeronautas. El Berliner Tageblatt cuenta un caso curioso. El globo Zehnringen, del Aero Club de Mannheim, estaba á punto de tomar tierra. Los campesinos se agarraron fuertemente á las cuerdas, gritando: —¡O nos das dinero ó perecerás en cuanto estés abajo! Los aeronautas cortaron la cuerda, único medio de salvarse, porque dinero no llevaban en la medida que se les pedía, y se perdieron en los aires, subiendo bruscamente á 2.000 metros de altura. Salvaron la vida por milagro, y se apearon cerca de Friedberg. Si el sistema se extiende, los aviadores y aeronautas no sólo tendrán que pensar en la conquista del aire, sino en la definitiva emigración de la tierra. Mea cariosa. En París va á fundarse un Club de Si-lencio. La idea no es nueva. Hay Clubs de Silencio en Inglaterra, en la América del Norte y, muy numerosos, en China.

En Madrid nadie ha pensado todavía en fundar una Sociedad silenciosa. A los amigos de novedades les brindamos la idea, y no dudamos que la acogerán con entusiasmo. ¿Se abrirá este Club al mismo tiempo que el Teatro Nacional? Oradores y discursos. Cierto día le preguntaba un amigo á Gladstone cuántos discursos puede un orador preparar en una semana. Y Gladstone le contestó: —Según sea el orador. Si es hombre de gran capacidad, nada más que un discurso; si es una mediana, dos ó tres; si es un imbécil, una docena. Trasládesle á quien corresponda.

Un bautizo de "pega"

De un periódico Valenciano: «Una tartana, conduciendo á tres hombres y dos mujeres, entró en Valencia en el fiato de Ruzafa, donde los consumidores pudieron contemplar á su sabor la alegría y bullicio de aquella gente, que, gritando ¡Vivan los padrinos!, y entonando alegres canciones, se dirigían á la parroquia de San Valero para bautizar á un rolozo infante, que, en brazos de una de las mujeres, parecía entregado al más placido sueño. Los del bateo, para demostrar su contento y rumbo, obsequiaron á los consumidores con cigarrillos y puros. Cuando ya se disponían á marchar, los de Consumos que por confidencias recibidas tenían la mosca en la oreja, se dedicaron á registrar minuciosamente el carrito. Uno de los vigilantes, aparentando gran afición á los niños, se acercó á la mujer que llevaba al neófito en sus brazos, é hizo una caricia al rollozo. Esto dió al trasto con todo el entredo. Lo del bateo era pura filia. El niño resultó ser un muñeco de hojalata lleno de aceite. Encantados los consumidores con el descubrimiento, continuaron sus pesquisas, y entonces pudo verse que los tres hombres llevaban corazas conteniendo aceite, y que las mujeres tapaban, con amplias sa- yas, una formidable cantidad de embudo- dos. Como es de suponer, la escena resultó divertidísima para las personas que tuvieron la suerte de presenciarla.

Supresión de la diócesis de Mondoñedo

No es posible ocultar que en el terreno de las concesiones, contrarias al Concordato, que se dijo estaban hechas, se ha llegado demasiado lejos con grave peligro para los intereses materiales de los obispos amenazados, y con menoscabo de los intereses morales de los mismos. Las verdades no pueden ni deben desfigurarse, y por tanto, nosotros, sea quien sea el concesionario, no hemos de ocultar nuestras quejas, sobradamente fundadas y justas, por cuanto no hemos merecido ningún especial castigo del Cielo ni le hemos dado motivo para ser preterido. Consentir la supresión de la diócesis, aun cuando se done la pildora con el sin perjuicio de los intereses morales, es ir demasiado lejos, es llevar á la piqueta á muchos pueblos amparados por la Ley ó Convenio del 1251; por más que no vemos, ni creemos que nadie ver pueda, que desapareciendo diócesis queden mejor atendidas la salvación y necesidades de las almas», según S. S. Pío IX decía al manifestar que á su tiempo se verificaría nueva división de las diócesis.

En el referido Concordato nada se habla de suprimir en lo sucesivo ninguna de las diócesis que en el mismo se dice «que han de ser conservadas» y para determinar (dice S. S. Pío IX) los límites de cada diócesis según el Convenio ajustado, hemos decidido que no se haga innovación ninguna hasta que se expidan otras letras apostólicas nuestras sobre esta nueva circunscripción de las diócesis. Por consiguiente (siguen palabras de dicho Pontífice) todos los lugares que según el Convenio deben separarse ó desmembrarse de las diócesis, á que pertenecen actualmente y unirse á otras... Con palabras de Pío XI queda plenamente demostrado que de lo que podía recitarse tratarse ahora era de la división y circunscripción de las diócesis, agregando á unas lugares de las otras, pero no tanto lugares que se extinguían diócesis, que hay compromiso de conservar, según lo estipulado en el artículo 5.º del Concordato. Las nuevas letras apostólicas deben de referirse á la división y circunscripción de las diócesis; y la división y circunscripción puede separar y reducir, pero nunca suprimir lo que hay obligación de conservar. El artículo 24 del Concordato trata del arreglo parroquial, «á fin de que se atiendan al esmero debido al culto religioso etc.», y se consigna en tal artículo que para la demarcación parroquial se ha de tener en cuenta la extensión y naturaleza del territorio y las demás circunstancias locales, orse á los Cabildos, á los Arcipresbiteros y á los Fiscales eclesiásticos. Suponer que para el arreglo de diócesis no ha de haber tantas formalidades si quiera como para un arreglo parroquial, figuráramos un absurdo y si se tienen en cuenta la extensión y naturaleza del territorio de las diócesis, á la de Mondoñedo limítrofe, no irán lugares de ésta á incorporarse á las vecinas, sino que, de no ser para conservación lo de «estar mejor atendidas la salvación y necesidades de las almas y el culto religioso», lugares de otras diócesis deberían agregarse á la de Mondoñedo. Con presupuestos que á nuestros mi-

nistros de Hacienda les permiten entonar cantos al superavit, no pueden invocarse necesidades para reducir el número de diócesis; y hágase el arreglo que se quiera, no debe de ocurrir más de lo que sucedió recientemente en el Obispado de Mondoñedo al llevarse á cabo el arreglo parroquial. Suprimida la diócesis de Mondoñedo, tendríamos razones de sobra para pedir que no quedara en Galicia más que la Metropolitana, toda vez que, necesitando recurrir á Lugo sería tan difícil y tan penoso seguir la carrera eclesiástica á los que á ella se dedicasen, como la de abogado ó de médico; con el aditamento de que con menos resultados prácticos, porque los buenos curatos ya habría de FUERA quien viniese á desempeñarlos. Por las dificultades con que tropezarían los naturales de la diócesis de Mondoñedo para alcanzar el Presbiterado, es lógico decir que el Clero disminuiría en gran escala, y aún llegaría el caso de que hubiese que recurrir al extranjero para acomodar en nuestros edificios y encargos de nuestras Iglesias á clérigos exclaustrados por las tiranías de otros Gobiernos, lo que no sería compensación para el alma y menos para el cuerpo. Los ligeros apuntes por nosotros hechos, han de convertirse en arma poderosa para defensa nuestra y de la Iglesia, haciendo uso en favor de una y otra, adalides tan esforzados como los insignes eclesiásticos que figuran en la Comisión mixta, de los cuales seguramente ha de venirnos el bien, como de ellos podría sobrevenir el mal.

(De La Voz de Mondoñedo)

LUGO

La Junta provincial de Instrucción pública, ha declarado vacantes en esta provincia las escuelas de Puebla, Fonto y Librán, Alba, Belesar, Corballo, Vilar de Lor y Becarey. Según anuncia la prensa de la ciudad bercalina, muy en breve vendrá á Lugo el Capitán general de la región, Sr. Aznar.

En la ciudad de Mondoñedo falleció casi repentinamente el presbítero D. Antonio Bermúdez Peláez, profesor que fué de aquel seminario y en la actualidad capellán de las monjas Concepcionistas de dicha ciudad.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del Gobierno civil de la provincia, dirigida á los alcaldes, Subdelegados de Medicina, Jueces Municipales y Médicos de Beneficencia provincial, recordándoles el cumplimiento de lo que ordenan las disposiciones vigentes sobre vacunación y revacunación variolosa.

Ha sido declarado franco y registrables los terrenos comprendidos por las minas Pitada, núm. 2.472, y Mendoza, número 1.173, sitas en el Ayuntamiento de Monforte.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo de contribuciones con destino á la segunda zona de Monforte, D. Ramón Sánchez García.

Hállase expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cervantes, el repartimiento de consumos, sal y alcohóles de dicho distrito para el año actual.

Ha salido para la Coruña, con objeto de embarcarse para Buenos Aires, á bordo del vapor Rembrandt, nuestro querido amigo D. Julio Ducás, médico de dicho barco.

Han llegado, procedentes de Madrid, los estudiantes D. Antonio Ron Pardo y el Sr. Blanco González. Sean bienvenidos.

Durante el plazo de quince días, hállanse expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Meira, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1908.

Anúnciase la venta, en pública subasta, de varias fincas rústicas, sitas en el partido de Becerred.

Anteayer ha ocurrido en el barrio de San Roque un suceso lamentable. Parece que efecto de una riña entre mujeres, una de éstas ha resultado herida de una ó dos puñaladas. Las autoridades intervinieron en el asunto.

El Gobierno del Uruguay ha levantado la prohibición que allí existía en vigor para la importación del ganado español. Este podrá entrar, por tanto, en lo sucesivo en terreno uruguayo, presentando los importadores los certificados oficiales de procedencia.

En Lorenzana se ha constituido una sociedad de labradores que tiene por objeto el socorro mutuo en los accidentes del ganado vacuno. El reglamento por que ha de regirse dicha sociedad, fué presentado en el Gobierno civil para su aprobación.

Buenas cifras. Se elevó á la suma de 653 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Igle-

sias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los santos mártires Victoriano, próconsul de Cartago, dos hermanos naturales de Agüeregia, y dos mercaderes llamados ambos Frumencio, en Africa. San Fidel, mártir, en el mismo día. San Félix y otros veinte mártires. San Julián, San Benito y San Toribio

Economato Cívico-Militar Lucense

Convocatoria. El Consejo de gobierno y administración de esta Sociedad, cumpliendo los artículos 35 y 37 del Reglamento, convoca á los Señores Accionistas, á quienes el art. 19 no excluye del derecho á emitir voto, á junta general ordinaria para las tres de la tarde del domingo 28 del corriente mes, en el salón de quintas del Palacio provincial, con el fin de darles cuenta del balance correspondiente al anterior y demás asuntos ordinarios, para lo cual se encarece puntual asistencia personal; advirtiéndoles que dicho balance y sus comprobantes se hallarán á disposición de los Señores Accionistas que gusten examinarlo con anticipación, conforme dispone el art. 35 del Reglamento. Lugo 21 de Marzo 1909.—El Secretario, José Pardo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid. Santo Domingo, 2, principal-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas. Dentaduras en oro y cautchou combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables. Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delaur, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes á pivot, ortodoncias, instrumetaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde. La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

SUBASTA

Se venden dos casas en la Puertanueva, números 4 y 6, con huerta de riego y pozo. Se vende la tercera parte de otra casa en la Ruanevea, núm. 108, con la mitad de la huerta y aguas potables. Se vende fanega y media de centeno en la Puenteavea, Ayuntamiento de Outeiro de Rey, puesta dicha renta en esta capital. Se vende otro prado de derecho real de 20 pesetas anuales en Lugo. Se vende en Santiago de Meilán una finca de labradío, su sembradura dos ferrallos. Se vende en Viador parroquia San Mamed de los Angeles, próximo á Naldela, el prado de riego, Novo del Requeiral, cerrado sobre sí, con aguas á su cabecera. Se vende otro prado de riego llamado dos Pontillos, nueve ferrallos y medio sembradura, linda con la carretera general de Santiago y prado Castro Romay, cerca de Esperante. Se venden en Piugos, Airete, en la agra do Castro, una finca de labradío, titulada do Fontal, cerrada sobre sí, su sembradura 12 ferrallos, sin contar el oculto de su cabecera; se vende la mitad de la chouza y el prado que la contiene, con aguas, titulada la Fuente de Oro, su sembradura 15 ferrallos. Se venden en San Lázaro, Segade, cinco fincas de labradío, su sembradura 42 ferrallos. Reservando el derecho en todas las fincas de adjudicación. La subasta tendrá lugar el 15 del corriente, á las 24, Puertanueva, núm. 6, Lugo. Las personas que deseen informes, podrán hacerlo en el sitio indicado.

A quien conviniere su lectura

(Del Colegio de San Antonio de Padua) Los profesores, D. Ramón Caseta, D. Ramón Saigudo Teimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poder al servicio de todos, que la educación que habrán de dar á la niñez será por lo menos tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes: 1.º Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, á fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos pueda remunerar nuestro trabajo, sufrirá algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio. 2.º El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas. 3.º Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Caste-

llana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía é Historia profana. Nociones de ciencias físico-naturales, Música y Mecanografía (escritura á máquina). Las clases de Religión y Música estarán á cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas. Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete á ocho (tarde).

VENTA DE BIENES

La casa núm. 10, de la carretera de Santiago. Una cortina en la carretera del Cementerio. Tres fanegas y media de centeno libres de contribución, por la medalla de Castro de Rey, que pagan los herederos de Antonio Fernández de Penillos, de San Martín de Carañón, ayuntamiento de Pol. Las cortinas nombradas de la Fuente, tres terrados de heredad en el agra de Pedreira y una leña en el agra de Carbailamarela, también en Carañón. La subasta tendrá lugar el día 26 de Marzo, á las tres de la tarde, en el despacho del procurador D. José López Leal, San Roque, 13.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera. Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Vahn, Manuel Rodríguez Somorrostro, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natividad López, se expenderá carne á los precios siguientes: Kilo de carne sin hueso... 130 pts. 11 de id. con ad. ... 130 id. Id. pecho, falda y ahujá ... 090 id. Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

Gran ocasión de comprar barato

En el acreditado comercio de Clementina C. Matamor, se liquidan todas las clases de calzado clavado. Gran rebaja de precios. Sólo durante ocho días. 36, SAN PEDRO, 36.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana. Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Vilaalba. Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente: Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde. Idem de Lugo, á las tres y media id. Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana. Idem de Vilaalba, á las ocho y media id. Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

ADMINISTRACION DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones. Entrada. Descendente de Madrid, á las 15:15. Ascendente de Coruña, á las 11:15. Mixto de Madrid, á las 6:15. Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerred, Fonsagrada y Meira, á las 8. Friol, Pol y Fijós, á las 11. Salida. Descendente para la Coruña, á las 14:30. Ascendente para Madrid, á las 10:30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerred, Fonsagrada y Meira, á las 16. Pol, Friol y Fijós, á las 12. Horas de despacho. Entrega de apartados, á las 8, á las 11:45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16:30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16:15. Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerred, sale á las 7:30. De Becerred á Lugo, llega á las 11. Administración: Konda de Castilla, n.º 30. De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6:30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 10:30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4. De Lugo á Vilaalba, sale á las 16. De Vilaalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando. De Lugo á Chantada, sale á las 7. De Chantada á Lugo, llega á las 20. Administración: Bonda de Castilla, n.º 8.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

**Incendios, vida, marítimos y paquetes**

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.--MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
<b>Total de capital social.</b>	<b>130.000.000 ptas.</b>

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

**D. Emilio Serrano Marqués**

Plaza del Obispo Izquierdo,  
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

### HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la calpa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

**Don José Fernández**

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

**FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia**

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

### GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeros, lavabos, fritos, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Preios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda torrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.0 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baúles, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

### LA CONFIANCE

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros **110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.--BARCELONA

**Manuel R. Lapela**

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.--LUGO

### NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, cha sonnettes y canciones españolas por la afamada artista

**Petite Oliver**

acompañada por la renombrada pianista

**Doña Petra Villalba**

Servicio esmerado.—Excelente té y licores.

### LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros

se encuentra en el comercio de

**BENIGNO DE LA MOTA**

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodónes, paños, portiers y confecciones. Gueiros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, abrigos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, colcheros, faldas bajas, vichys, cate mazos, céfros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, cortinas, sombrillas, visivras. Capas y abrigos confeccionados para señoras y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, borlas, tohallas de felpa y lemanis, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelo y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de tafeta, imoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todas sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODOS CURSES

**Benigno de la Mota**

REINA, 5 LUGO

### CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO" Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Taño.

No se devuelven los originales.